

Santa Fe, 12 de agosto de 2021

VISTO el Expte. CD N° 048/2021, caratulado: **Propuesta de designación de auxiliares docentes ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de docentes auxiliares ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que los alumnos propuestos se vienen desempeñando en la mencionada función desde el comienzo del presente ciclo lectivo, en asignaturas de dictado cuatrimestral, en algunos casos, y en asignaturas de dictado anual, en otros casos.

Que en atención a ello, corresponde convalidar el desarrollo de las actividades desarrolladas desde el inicio del actual ciclo lectivo.

Que en el caso del alumno Mauro DI RITO, corresponde reconocer sus actividades ad honorem, desde el inicio del cuatrimestre y hasta el 29 de junio del corriente, dado que, por Resolución 490/2021, de fecha 30 de junio, el Consejo Superior le ha otorgado el título correspondiente.

Que, así mismo, algunos de los alumnos en cuestión, han sido designados mediante Res. CD N° 182/16, 270/16, 158/17, 532/17, 267/19 y 138/2020, por lo que corresponde aprobar su redesignación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, luego de analizar el tema, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Reconocer y convalidar las actividades desarrolladas desde el inicio del ciclo lectivo 2021 y designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, hasta el 31.03.2022:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
ALBANO, Lucía	40.925.695	Estabilidad
SANTILLÁN, Valeria Micaela	36.303.390	Hidrología y Obras Hidráulicas
SEGOVIA, Maximiliano Nicolás	39.503.306	Hidrología y Obras Hidráulicas
MONTERO, Nicolás Enrique	40.920.916	Organización y Conducción de Obras

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y convalidar las actividades desarrolladas desde el inicio del ciclo lectivo 2021 y redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, hasta el 31.03.2022:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
GONZÁLEZ, Dianela Guadalupe	35.705.643	Ingeniería Civil I
DEBIAGGI, Julia Paola	39.695.805	Vías de Comunicación II
DEL ROSSO, Pablo	23.814.576	Instalaciones sanitarias y de Gas
ARQUES, Lisandro	36.586.921	Estructuras de Hormigón

ARTÍCULO 3º.- Reconocer y convalidar las actividades desarrolladas durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021, al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
AMAYA. Carolina Julia	38.372.144	Gestión e Impacto Ambiental

ARTÍCULO 4º.- Reconocer y convalidar las actividades desarrolladas desde el inicio del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 y hasta el 29 de junio del corriente, al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
DI RITO, Mauro	36.002.165	Ingeniería Civil II

ARTÍCULO 5º - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 320

mvc
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano